



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC18039625

FECHA: 6 de noviembre de 2018

Nombre de

A QUIEN CORRESPONDA.

Proveedor:

At'n:

TEL.

Recurso:

PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
CONTRATACIÓN DE SERVICIO: RENTA DE PIPAS PARA ACARREO Y TRANSPORTE DE AGUA.			
REQUISITOS A CUBRIR:			
- CONTAR CON PIPAS DE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: 5M3, 10M3, 15M3 Y 20M3			
- CONTAR CON EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO A CISTERNAS Y TINACOS, MANGUERA CON MÁXIMO DE 25 METROS DE LARGO,			
- EL ÁREA DE SUMINISTRO SERÁ EN LA ZONA DE MONCLOVA Y FRONTERA Y HASTA LOS EJIDOS 8 DE ENERO Y LA CRUZ,			
- CADA PIPA DEBE CONTAR CON UN NÚMERO ECONÓMICO, IDENTIFICACIÓN DE LA PIPA CON LOGO DE SIMAS Y TELÉFONO DEL PRESTADOR DE SERVICIO,			
- LOS GASTOS POR COMBUSTIBLE, FALLAS MECÁNICAS Y/O ACCIDENTES CORREN POR CUENTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO,			
- EL SERVICIO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS, LOS CHOFERES CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE, EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN LA UNIDAD,			
- EL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LAS UNIDADES CON LAS QUE SE PRETENDA DAR EL SERVICIO.			

Tiempo de Entrega: Se requiere que el servicio sea proporcionado las 24 hrs. los 365 días del año.

L.A.B. Dif. ubicaciones en la Cds. de Monclova y Frontera, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	06 de Noviembre 2018 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	08 de Noviembre 2018 15:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx , rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	14 de Noviembre 2018 15:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	20 de Noviembre 2018 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, **fianza y/o cheque cruzado** expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS